

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	#PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-822-31-05-001-2019-00017-01	PORVENIR S.A.	AGROMIN DE COLOMBIA S.A.	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	EJECUTIVO	PRIMERO: CONFIRMAR el auto No. 044 proferido el 1º de junio de 2022 por el Juzgado Laboral del Circuito de Rotandino, proferido en el asunto de la epígrafe. SEGUNDO: SIN COSTAS en segunda instancia. TERCERO: NOTIFIQUESE este provido en los términos de la Ley 2213 de 2022	65	14/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-111-31-05-001-2019-00273-01	GLORIA PATRICIA AYALA LOZANO	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR en su totalidad el auto interlocutorio No. 1094 del 26 de junio de 2023, proferido por el Juzgado Laboral del Circuito de Guadalupe de Buga Valle. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia. TERCERO: DEVUELVASE el proceso al lugar de origen	66	14/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-520-31-05-001-2022-00077-01	JAIRO RAMIREZ	COLPENSIONES y OTRO	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: REVOCAR parcialmente el auto No. 794 emitido el 08 de agosto de 2023 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira, Valle del Cauca, en el sentido de declarar la cosa juzgada frente al demandado CARLOS FREDDY CORAL VARELA, no así en lo que respecta a COLPENSIONES, entidad frente a la cual se ordenará la continuación del proceso. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia. TERCERO: NOTIFIQUESE este provido interlocutorio por inserción en estado electrónico, conforme a lo dispuesto la Ley 2212 de 2022.	67	15/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
4	76-111-31-05-001-2019-00323-01	JOSE HELMER RIVERA	INCOBACOL S.A.S. y OTRO	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Se informa al peticionario que en la actualidad esta oficina judicial se encuentra fallando procesos que tuvieron entrada en los años 2021 y 2022, y en casos excepcionales como los que corresponde a nulidad e ineficacia de traslado de régimen pensional, algunos llegados en el año 2023 por contar con posición definida sobre el particular, a lo anterior se ordena que se han recibido para decisión de segunda instancia, más de 100 expedientes provenientes de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cal, lo que ha congestionado las tareas en este despacho. Una vez llegue el turno para estudiar el asunto de la referencia, se emitirá la decisión que corresponda y se informará a las partes de manera inmediata.	595	14/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
5	76-147-31-05-001-2019-00183-02	JESUS ANTONIO DELGADO HINCAPIE	AVICOLA SANTA BARBARA S.A	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Se informa al peticionario que el proceso de su interés no ha concluido la discusión de proyecto de sentencia, en razón a que se han recibido para decisión de segunda instancia, más de 100 expedientes provenientes de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cal, lo que ha congestionado las tareas en este despacho. Una vez se logre acuerdo en la Sala sobre la decisión del asunto, se emitirá la decisión que corresponda y se informará a las partes de manera inmediata. NOTIFIQUESE este auto por anotación en estado.	596	14/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
6	76-520-31-05-002-2019-00127-01	ELISA SAA HURTADO	PROTECCIÓN S.A.	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Se informará al peticionario que en la actualidad esta oficina judicial se encuentra fallando procesos que tuvieron entrada en los años 2021 y 2022, y en casos excepcionales como los que corresponde a nulidad e ineficacia de traslado de régimen pensional, algunos llegados en el año 2023 por contar con posición definida sobre el particular, a lo anterior se ordena que se han recibido para decisión de segunda instancia, más de 100 expedientes provenientes de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cal, lo que ha congestionado las tareas en este despacho. Una vez llegue el turno para estudiar el asunto de la referencia, se emitirá la decisión que corresponda y se informará a las partes de manera inmediata. NOTIFIQUESE este auto por anotación en estado.	597	14/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
7	76-834-31-05-002-2022-00233-01	MARIA VICTORIA GONZALEZ	COLPENSIONES Y OTRA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Se informa al peticionario que el proceso de su interés, por tratarse de la apelación de un auto en proceso ejecutivo, entra en turno para decisión, la que se calcula, pueda emitirse en el próximo mes de diciembre, observándose que el asunto ingresó a este despacho, el 6 de agosto de 2023, como consta en el expediente digital. Corresponde también referir, que se han recibido para decisión de segunda instancia, más de 100 expedientes provenientes de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cal, lo que ha congestionado las tareas en este despacho. Una vez llegue el turno para estudiar el asunto de la referencia, se emitirá la decisión que corresponda y se informará a las partes de manera inmediata. NOTIFIQUESE este auto por anotación en estado.	598	14/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
8	76-109-31-05-001-2021-00145-01	MARtha PATRICIA BAQUERO VIVAS	PROTECCIÓN S.A.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: DECLARAR bien denegado el recurso de apelación que interpuso la apoderada judicial de la parte demandada contra el Auto No.1088 proferido el 2 de octubre de 2023, por el cual el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle del Cauca, indicó que la petición de declarar la falta de jurisdicción y competencia, no sería atendible, ordenando continuar con el trámite procesal, de acuerdo con las razones expuestas. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia. TERCERO: NOTIFIQUESE a las partes el contenido de esta decisión	89	15/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
9	76-147-31-05-001-2021-00285-01	GERARDO VARGAS VASQUEZ	ESTRUCONCIVILES S.A.S.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	501	15/11/2023	VER Y/O DESCARGAR

Consultar los archivos de la Sala Laboral de este caso, desde este estado.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.